

Arajuno 30 de abril del 2014

Sr.

MANGLIO AUGUSTO ESCUDERO ORDOÑEZ, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Arajuno provincia de Pastaza, portador de la cedula de ciudadanía No. 1101070454. ✓

Ciudad.-

De mi consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la junta general de socios de la compañía de responsabilidad limitada "CONSTRUCTORA AUGUSTO ESCUDERO E HIJO CIA LTDA", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy por, unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General de la compañía, tendrá usted la representación legal de la misma, en forma judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de la constitución de la compañía, celebrada el día 18 de septiembre del año 2009, ante el notario séptimo del cantón, Loja e inscrita en el registro mercantil de mismo cantón.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente.

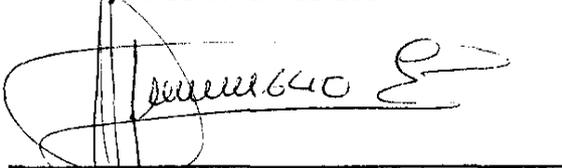


f) Sra. Paoli del Carmen Dávila Chuquimarca ✓

PRESIDENTA

Yo, MANGLIO AUGUSTO ESCUDERO ORDOÑEZ, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía de responsabilidad limitada "CONSTRUCTORA AUGUSTO ESCUDERO E HIJO CIA LTDA", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Arajuno 30 de abril del 2014.



f) Manglio Augusto Escudero Ordoñez ✓

GERENTE GENERAL

NOTARIA SEGUNDA LOJA
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL
DOCUMENTO EXHIBIDO POR EL INTERESADO PARA SU CERTIFICACIÓN

LOJA

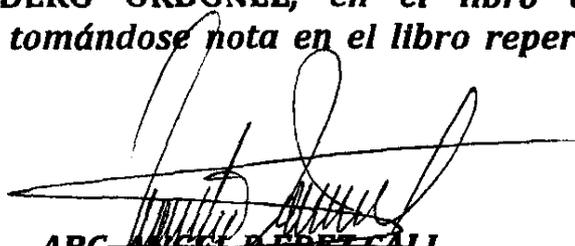
28 AGO 2014



Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO PÚBLICO

Registrado fs 04-09-2014

RAZON.- En la ciudad de Arajuno, a los dos días del mes de mayo del dos mil catorce consta que en esta fecha y con el número de inscripción No.4, se inscribió EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AUGUSTO ESCUDERO E HIJO CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR MANGLIO AUGUSTO ESCUDERO ORDOÑEZ, en el libro de registro correspondiente, tomándose nota en el libro repertorio con el No. 04.


~~ABG. ANGEL PÉREZ CALI~~
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN ARAJUNO. ENC.**

